ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO 11 JUL 2019

Radicado IDRD No 20195100376593

Bogotá D.C, 11/06/2019

PARA: Jhair Fernando Orrego Pereira
Subdirector de Contratación

DE: Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de ABRIL del Contrato de Prestación de Servicios CPS. No. 2578 DEL 2019. Expediente Virtual No. 20198002011102094E.

De manera atenta y para los fines pertinentes, me permito remitir en original, el informe del contratista, la certificación de cumplimiento y parafiscales, del contratista ZAMORA RAMOS GUSTAVO ALBERTO CPS. No. 2578 DEL 2019. Contrato que se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

Rafael Eduardo Ortiz Salcedo
Asesor de Direccion General Codigo 105 Grado 2

Anexo. (14) FOLIOS (1) CD
Elaboró: – Andres Camilo Suarez Contratista Deportes TEC
Aprobó: Oscar Reyes Pulido-Abogado-Contratista Deportes TEC

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2019.07.11 11:18:08 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	2		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	04	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2578 de marzo de 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011020 94E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GUSTAVO ALBERTO ZAMORA RAMOS	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	80115534	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES Y OCHO (8) DIAS	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	$ 19.096.000,00 (diecinueve millones noventa y seis mil pesos moneda legal colombiana)	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	20-03-2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	19-12-2019	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	DEL 15-04-2019 AL 19-04-2019 – 5 Días	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26-03-2019 AL 25-04-2019	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.	Iniciamos proceso en el mes de marzo de 2019 y para este periodo estamos a la espera de los lineamientos por el gestor pedagógico y se encuentra en construcción. **Evidencias**: Gestor IED.
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto	Para este periodo ya cuento con usuario y contraseña para el ingreso, envié al correo soportetiempoescolarc@gmail.com la solicitud y fue atendida mi petición. Se asistieron a las siguientes reuniones: **Jueves 04 de abril de 2019** Reunión en la IED Compartir Recuerdo, donde se realizó la planeación de actividades para los alumnos con los docentes enlace. **Lunes 08 de abril de 2019** Reunión en la IED Compartir Recuerdo para organizar y hacer la depuración en el SIM con los estudiantes del colegio. **Viernes 12 de abril de 2019** Reunión donde se hizo la solicitud de usuario para la inscripción de los alumnos a juegos supérate y su respectiva inscripción quedando al día con la cobertura.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona..

Jueves 25

Reunión equipo local en la IED Rodrigo Lara Bonilla, entrega de informes y pagos, revisión de la plataforma SIM, juegos Supérate y obligaciones contractuales.

NOMBRE DEL COLEGIO	No. GRUPO	HORARIO	FECHAS PLANEADAS	FECHAS EJECUTADAS	TOTAL
IED COMPARTIR RECUERDO	1	LUNES Y JUEVES 9:30am - 11:30am	28-03-2019 01-04-2019 04-04-2019 08-04-2019 11-04-2019 22-04-2019 25-04-2019	28-03-2019 01-04-2019 04-04-2019 08-04-2019 11-04-2019 22-04-2019 25-04-2019	31
	2	LUNES Y JUEVES 12:45pm - 2:45pm	28-03-2019 01-04-2019 04-04-2019 08-04-2019 11-04-2019 22-04-2019 25-04-2019	28-03-2019 01-04-2019 04-04-2019 08-04-2019 11-04-2019 22-04-2019 25-04-2019	31
	3	MIERCOLES Y VIERNES 9:30am - 11:30am	27-03-2019 29-03-2019 03-04-2019 05-04-2019 10-04-2019 12-04-2019 24-04-2019 26-04-2019	27-03-2019 29-03-2019 03-04-2019 05-04-2019 10-04-2019 12-04-2019 24-04-2019 26-04-2019	31
	4	MIERCOLES Y VIERNES 12:00pm - 2:00pm	27-03-2019 29-03-2019 03-04-2019 05-04-2019	27-03-2019 29-03-2019 03-04-2019 05-04-2019	32

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	10-04-2019 / 10-04-2019 12-04-2019 / 12-04-2019 24-04-2019 / 24-04-2019 26-04-2019 / 26-04-2019 **TOTAL** 125 **Evidencias:** Actas y CD.
Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.	Para este periodo ya cuento con usuario y contraseña para el ingreso, envié al correo soportetiempoescolarc@gmail.com la solicitud y fue atendida mi petición. **Evidencias:** Para esta obligación no se cuenta ubicación
Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.	La IED Compartir recuerdo me ha asignado los 4 grupos del centro de interés de fútbol: Ya cuento con el Usuario y la contraseña, ya se realizó el ingreso de los estudiantes en la plataforma SIM. **GRUPO # 1- 801 JT.** **GRUPO # 2- 801 JM.** **GRUPO # 3- 401 JT.** **GRUPO # 4- 401 JM.** **Evidencias**: Para esta obligación no se cuenta ubicación.
Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.	Para esta obligación y periodo de actividades no se cuenta con acceso al SIM, envié al correo soportetiempoescolarc@gmail.com la solicitud y estoy a la espera de su respuesta. IED Compartir me ha asignado 4 grupos para el centro de interés de fútbol: **GRUPO # 1- 801 JT.** **GRUPO # 2- 801 JM.** **GRUPO # 3- 401 JT.** **GRUPO # 4- 401 JM.**

NOMBRE DEL	No. GRUPO	HORARIO	FECHAS PLANEADAS	FECHAS EJECUTADAS	TOTAL

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

COLEGIO					
IED COMPARTIR RECUERDO	1	LUNES Y JUEVES 9:30am - 11:30am	28-03-2019 01-04-2019 04-04-2019 08-04-2019 11-04-2019 22-04-2019 25-04-2019	28-03-2019 01-04-2019 04-04-2019 08-04-2019 11-04-2019 22-04-2019 25-04-2019	31
	2	LUNES Y JUEVES 12:45pm - 2:45pm	28-03-2019 01-04-2019 04-04-2019 08-04-2019 11-04-2019 22-04-2019 25-04-2019	28-03-2019 01-04-2019 04-04-2019 08-04-2019 11-04-2019 22-04-2019 25-04-2019	31
	3	MIERCOLES Y VIERNES 9:30am - 11:30am	27-03-2019 29-03-2019 03-04-2019 05-04-2019 10-04-2019 12-04-2019 24-04-2019 26-04-2019	27-03-2019 29-03-2019 03-04-2019 05-04-2019 10-04-2019 12-04-2019 24-04-2019 26-04-2019	31
	4	MIERCOLES Y VIERNES 12:00pm - 2:00pm	27-03-2019 29-03-2019 03-04-2019 05-04-2019 10-04-2019 12-04-2019 24-04-2019 26-04-2019	27-03-2019 29-03-2019 03-04-2019 05-04-2019 10-04-2019 12-04-2019 24-04-2019 26-04-2019	32
TOTAL					**125**

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculo esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	Se hace la solicitud a la IED Compartir recuerdo de los antecedentes médicos de los alumnos para el centro de interés de fútbol con la ayuda de los docentes enlace y por medio de un consentimiento informado a los padres de familia donde deben a conocer a la IED el estado de salud y medico de los estudiantes.
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	Se cumple con la obligación ya se tiene en el archivo del colegio en la oficina de los docentes enlace la copia del carnet o afiliación a la EPS de los estudiantes.
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	Para el periodo no se presentó ninguna novedad en el centro de interés de Fútbol en el parque él Tunal.
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	Se asistieron a las siguientes reuniones: **Jueves 04 de abril de 2019** Reunión en la IED Compartir Recuerdo, donde se realizó la planeación de actividades para los alumnos con los docentes enlace. **Lunes 08 de abril de 2019** Reunión en la IED Compartir Recuerdo para organizar y hacer la depuración en el SIM con los estudiantes del colegio. **Viernes 12 de abril de 2019** Reunión donde se hizo la solicitud de usuario para la inscripción de los alumnos a juegos supérate y su respectiva inscripción quedando al día con la cobertura.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	Jueves 25 Reunión equipo local en la IED Rodrigo Lara Bonilla, entrega de informes y pagos, revisión de la plataforma SIM, juegos Supérate y obligaciones contractuales.
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	En la IED Compartir el Recuerdo estoy a la espera de iniciar el proceso para identificar los alumnos que cumplan con las condiciones para el proyecto de semilleros
Obligación No. 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	Se entrega el certificado del curso de primer respondiente actualizado al gestor IED, según lo establecido en la obligación contractual.
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	Se garantizara ante todo, el respeto en los derechos de cada estudiante de acuerdo a lo estipulado en la ley, normas, propuestas y se cumplen las reglas del manual de convivencia de la IED.
Obligación No. 13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y	Hasta la fecha no me han asignado obligación diferente a las ya establecidas por parte del supervisor del contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.	
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI	Se da cumplimiento al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.
Obligación No. 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	Para este periodo de actividades no se ha tenido encuentro deportivo, pero se realizó la inscripción a juegos Supérate intercolegiados con 14 masculino y 14 femenino en la categoría futbol juvenil. Se apoyó la celebración del día del idioma en la IED Compartir Recuerdo.
Obligación No. 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de	Para este periodo de actividades no se necesitó realizar suspensiones de contrato ya que el receso de semana santa está estipulado dentro del contrato con sus respectivas fechas, las cuales se manifiestan de la siguiente manera: (del 15 al 19 de Abril de 2019 - 5 días).

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	
Obligación No. 17 : En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	Para este periodo de actividades no se necesitó realizar terminación anticipada de contrato, pero se realizara el debido proceso cuando se requiera.
Obligación No. 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO	Dando cumplimiento a esta obligación estoy a la espera de usuario y contraseña para ingresar al sistema de gestión documental ORFEO.
Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el	Me encuentro a espera de indicación del gestor IED realizaré la gestión en el momento en el que el informe sea revisado y entregado por el gestor IED

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

contrato, en las fechas establecidas en el mismo	
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	NUEVA EPS	$103.600
PAGO APORTES PENSIÓN	COLFONDOS	$132.500
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	$20.200
	TOTAL	$256.300

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista
GUSTAVO ALBERTO ZAMORA RAMOS

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El formador se le hicieron correcciones de la entrega del informe, cumple con sus obligaciones contractuales.

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: RAFAEL EDUARDO ORTIZ SALCEDO
N° de Identificación: 80.024.154
Cargo: Asesor de Dirección General Código 105 Grado 02

YADIRA RODRIGUEZ
CC. 52.933.214
GESTOR IED.

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Artículos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.			2578-2019					
2	Nombre del Contratista			GUSTAVO ALBERTO ZAMORA RAMOS					
3	Identificación	CC	X	CE			[redacted]		
4	Régimen del Impuesto a las ventas				Simplificado	X	Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)				SI		NO		
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)				SI		NO	X	
7	Declaración de ingresos								
	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000				SI		NO	X	
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.								
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	103.600,00		Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $	132.500,00				
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	20.200,00		Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente					
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual								
	AFC $			Ahorro Voluntario Pensión $					
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo				SI		NO	X	
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo				SI		NO	X	
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.								
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo				SI		NO	X	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo				SI		NO	X	
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo				SI		NO	X	
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo				SI		NO	X	
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo				SI		NO	X	
13	Soy declarante del Impuesto sobre la renta y complementarios.				SI		NO	X	
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:						%		

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 4 AA 2019

FIRMA

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2019-04-23, 05:39:11 PM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1019952726 **Referencia pago(PIN)** 8806726310

Periodo Cotización 201903 **Periodo Servicio** 201903

Cliente:

PAGADA 2019-03-28

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GUSTAVO ALBERTO ZAMORA RAMOS				
Documento	CC 80115534	**Dirección**	CRA 8 A N 27 B 60 SUR		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	4692873		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 80115534		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	00					ZAMORA RAMOS GUSTAVO ALBERTO	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | | | | |

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2019-04-25, 01:35:34 PM **Tipo Planilla:** N: PLANILLA CORRECCIONES **Numéro Planilla:** 1020602320

Nro Planilla Corregida: 1019952726 **Periodo Cotización:** marzo de 2019 **Periodo Servicio:** marzo de 2019 **Referencia pago (PIN):** 8813134120

PAGADO 25/04/2019

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GUSTAVO ALBERTO ZAMORA RAMOS		
Documento	CC80115534	**Dirección**	CRA 8 A N 27 B 60 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	4692873
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICO
Ciudad	BOGOTA D.C	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																						Pensiones			Salud			Riesgos		Cajas		Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante																							Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Min. Educación	Total	
CC 80115534	GUSTAVO ALBERTO ZAMORA RAMOS	59	00															A				0	30	30	30	0	(25100) COLFONDOS	$ 828.116	$ 132.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 828.116	$ 103.500	1,044	$ 828.116	$ 8.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 244.900
CC 80115534	GUSTAVO ALBERTO ZAMORA RAMOS	59	00															C				0	30	30	30	0	(25100) COLFONDOS	$ 828.116	$ 172.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 828.116	$ 103.500	7,435	$ 828.116	$ 30.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 306.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.500	$ 200	$ 11.700

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 64 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 68 50 - Resto del País: 018000 871 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

La salud es de todos Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	80115534
NOMBRES	GUSTAVO ALBERTO
APELLIDOS	ZAMORA RAMOS
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	09/04/2012	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/23/2019 17:45:48	Estación de origen:	186.29.25.91

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA